

PRECIOS DE SUSCRICION.

12 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 16 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día a TRES cuartos, atrasados á SEIS

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

EMIGRACION.

«La España» publicó, hace pocos días, una excelente carta escrita de mano maestra en Bayona, dando cuenta de haberse embarcado en Bayona, con destino á las repúblicas hispano-americanas, 250 jóvenes atolondrados ó seducidos por la perspectiva de una probabilidad remota de medro, añadiendo que, en pocos años pasan de 20,000 los que han cometido igual error.

Veinte mil hombres, jóvenes sanos, llenos de ambicion y audacia, no han de hacer mella en un país tan despoblado, tan falto de vigor y de iniciativa industrial como España?

¿No habria medio de contener tan sensible emigracion? ¿No habria medio de obrar en esas exóticas imaginaciones, haciéndolas comprender cuanto dañan á sí mismo lanzándose á la aventura en busca de un porvenir que en España tiene seguro el hombre que se aparte del camino trillado, que sobresalga en ciencias, artes, industrias y profesiones?

Ocupándose un periódico, que no se mezcla en política, de «Los emigrantes y el trabajo», se es presia de este modo:

«Efectivamente: las provincias de Asturias y Galicia por una parte y las de Alicante, Murcia y Almería por otra, ofrecen á la emigracion un contingente anual que no puede verse con indiferencia por quien contempla las áridas llanuras de Extremadura, Andalucía y las Castillas, que á gritos reclaman para sí todos los brazos que carezcan de ocupacion en las demás provincias, y además grandes inmigraciones de extranjeros.

Ese afán de emigracion que lamentamos reconoce dos causas, segun la general opinion. Contribuye á ella en primer lugar, la pobreza, y en segundo el espíritu aventurero.

La pobreza emana á su vez de dos extremos. En las provincias del Norte proviene de las excesivas lluvias: de muy antiguo es conocido el refrán de que «el hambre entra nadando en Galicia.» Por lo que hace á las provincias comprendidas entre el Cabo de San Antonio y el Cabo de Gata, la sequía es la plaga de ese país, y raro es el año que en mas ó menos no hay que lamentar sus funestos

efectos, llegando en algunos de ellos á producir hasta el hambre.

El espíritu aventurero es la segunda causa que hemos apuntado como del rminante de la emigracion, y aunque por estar sostenido por la pobreza pueda confundirse con ella, conviene considerarla como causa independiente.»

Todo el que se tome el trabajo de estudiar las causas que tienen á España en una postracion lamentable, y los medios de dar á sus grandes elementos de riqueza el necesario desarrollo, tropieza muy luego con la falta de poblacion proporcionada á la estension y calidad del territorio español.

Desde muy antiguo se viene reconociendo la necesidad de repoblar algunas comarcas que, siendo susceptibles de grandes rendimientos agrícolas, están reducidas hoy á una explotacion raquítica, ó completamente yermas, porque la poblacion rural que existe no merece este nombre y los terrenos laborables se hallan á largas distancias de los centros poblados. Las comarcas mas feraces se resisten tambien de la escasez de poblacion, y la agricultura en general ha llegado á adquirir resabios sumamente perjudiciales á la buena y abundante produccion, que si nos paramos un poco á meditar vienen á derivarse de la escasez de brazos.

Todos los demás ramos productivos del país participan de la comun dolencia, y personas de gran competencia en economia política han dicho una y mil veces que España no recobrará el rango que le corresponde entre las naciones productoras, sino después de poblar sus campo y duplicar el número de sus habitantes.

Con esta general creencia hace un lastimoso contraste el ciego afán de emigracion que se despertó y viene sosteniéndose en algunas de nuestras provincias, especialmente en las de los cuadrantes Noroeste y Sudoeste de la Península.

¿No habria modo de impedir esa emigracion? Sí. ¿Cómo? Dando á los emigrantes lo que van á buscar á lejanas tierras. Dándoles trabajo. Hay tambien, además del particular interés, otra causa de la emigracion: la falta de vínculos del corazón, la ausencia del sentimiento de amor hácia la familia. Hijos de padres haraganes no pueden heredar mas que, con la miseria, los hábitos, las costumbres de sus progenitores. ¿Qué amor puede

tener á los autores de sus dias el hombre á quien acosan la desnudez? Solo la religion pudiera hacerle abnegado»

Para componer el municipio de Cartagena han quedado elegidos los señores siguientes:

- D. Ramon Lopez del Castillo.
- » Estéban Minguez.
- » Eulogio de la Guardia.
- » Narciso Roig.
- » Francisco de P. Fernandez.
- » Gabriel Ruiz Gimenez.
- » José Rizo Villanueva.
- » José Maria Pelegrin.
- » Diego Iglesias.
- » Francisco Salvá y Roig.
- » Jacinto Domenech.
- » Ramon Sanchez.
- » José Lizana Ramon.
- » Francisco Galvache.
- » José Vidal y Cáceres.
- » Francisco Rentero.
- » Rafael Luengo.
- » Antonio Martínez Dias.
- » Miguel Andulla.
- » Miguel Bartolomé Valarino.
- » José Martínez Rubio.
- » Miguel Molina.
- » Antonio Fenoll.
- » José Imbernon.
- » Narciso Caballero.
- » Antonio Inglés.
- » Juan Aurich.
- » Ramon Peinado.
- » Timoteo Mora.

El total de electores de aquel distrito es de 1454 y el de los que han votado el de 199.

Tenemos el gusto de participar que nuestra revista semanal ha merecido la distincion de que sea elegida por la muy apreciada poetisa granadina, nuestra amiga y amiga Rogelia Leon, para publicar la primera poesia que ha escrito al volver á reanudar sus tareas literarias, después de la tregua que puso á las mismas por causa del sensible fallecimiento de su muy querido padre. Al efecto nos ha remitido una sentida composicion dedicada al autor de sus dias, que publicaremos en el número del lunes, y esperamos tambien otra que está escribiendo dedicada al insigne hijo de las musas el inmortal Zorrilla.

Quedamos agradecidos á la señorita Leon por el honor que dispensa á nuestra pobre revista semanal y sentimos que esta no pueda corresponderle.

Dice «El Eco de Cartagena:»

«Dique flotante.—Hoy debe entrar en el dique flotante la corbeta *Ferrolana* que necesitaba varias obras de reparacion.

Como sucede siempre en nues-

tra pátria, no se ha dado á la construccion de este dique la importancia que tiene y vemos con sentimiento, que si la marina de guerra disfruta ya de sus ventajas, nada se ha resuelto para que lo mismo suceda á la mercante.

Doloroso será que veamos desocupado el dique, interin los buques mercantes van á carenarse á Marsella.»

Tiene razon «El Eco.»

La «Academia Tipográfica» fundada por la señorita doña Javiera Morales hace año y medio, con la proteccion de las personas mas notables de nuestro país ha salido ya de su período mas difícil sosteniendo una publicacion de la importancia de «El Album de las familias» por espacio de un año, á través de los mil obstáculos que se oponen á las ideas de esta índole...

La Academia tiene hoy el suficiente número de señoritas alumnas para componer el periódico, y si las publicaciones que obtienen la acogida que hasta aquí, en publica el próximo año, las jóvenes alumnas ganarán una retribucion diaria de 16 rs. Conseguir que niñas de 13 años, reciban ya el precio de un trabajo ameno instructivo y moral, sin abandonar los quehaceres domésticos, es empresa digna de la importancia que la prensa la ha dado.

El tomo 1.º de «El Album de las familias» que acaba de publicar la Academia, es un testimonio manifiesto de lo mucho que puede hacer la mujer en ese ramo. Y si á esto se une los notables trabajos literarios que honran las columnas del periódico en donde figuran nuestros mas distinguidos escritores y nuestros mas notables literatos, justo será que recomendemos á nuestros lectores una publicacion necesaria en el hogar doméstico para instruccion de los hijos y recreo de los padres.

Los nombres de las Sras. Avelaneda, Coronado, Grassi, Saez de Melgar, Leon, los de los señores Hartzensbusch, Zorrilla, Aguilera, Alarcon, Campoamor, Trueba, Ayguals de Izco, Ortega, Fernandez y Gonzalez, que figuran en el indice del tomo 1.º son la mejor recomendacion que pudiéramos hacer del semanario en donde tambien se leen los trabajos de una juventud literaria que á la sombra de aquellos nombres respetables,

busca en las letras un porvenir glorioso.

El Sr. Llofriu y Sagera, director de «El Album», ha conseguido reunir en un libro ameno é instructivo los nombres ya justamente reputados y los de aquellos que comienzan su carrera literaria.

«El Album de las familias» es el lazo de union entre las glorias adquiridas y las esperanzas de la juventud.

«La Reforma» ha empezado á publicar en los lunes una «Revista de agricultura, industria y comercio» con la cual se propone, á mas de proporcionar lectura á sus suscritores en los dias en que no sale el diario, difundir entre todas las clases los importantes conocimientos á que dedica el semanario y los cuales han de contribuir mucho al aumento de la riqueza nacional. En vista de lo fabulosamente barato del precio, y de lo inmensamente útil del pensamiento de «La Reforma», nos alegraremos tenga feliz resultado. El primer número corresponde á la idea propuesta.

SECCION OFICIAL.

Concluyen las reglas dictadas por el ministerio de Fomento para poder llevar á efecto lo dispuesto en el real decreto de 9 de octubre sobre estudios de derechos

12. Los alumnos que graduados de bachiller en derecho se matriculen para obtener el grado de licenciado en derecho canónico, estudiarán en dos años y sin simultaneidad alguna con los estudios de las otras secciones de la facultad de derecho, las asignaturas que para dicho período quedan establecidas.

13. Los alumnos de la facultad de derecho que hayan ganado la asignatura de disciplina eclesiástica podrán cursar en un año las de quinto y sexto de la seccion de derecho canónico y graduarse de licenciado en la misma, siéndoles de abono el estudio de la teoría y práctica de los procedimientos judiciales, si justificaren tenerla cursada y probada.

14. Igualmente los bachilleres en derecho que se matriculen para la seccion de derecho administrativo, estudiarán los dos años quinto y sexto que se fijan sin permitirse simultaneidad con otra seccion alguna de la facultad.

15. Los alumnos que á la vez que los estudios de la facultad de derecho seccion de derecho civil y canónico, hayan cursado y probado en la de administración asignaturas que por la legislación anterior se exigian para aspirar al bachillerato serán mantenidos por el actual curso en el derecho de continuar sus estudios en la misma seccion, en la cual podrán recibir el indicado grado y estudiar la asignatura que les falte, para aspirar al de licenciado, simultáneamente con el año de la seccion de derecho en que estén matriculados. Podrán tambien hacer los estudios que se establecen en la nueva organizacion, siéndoles de abono las asignaturas que tengan probadas y que respectivamente se exigen para aspirar á los grados de bachiller y licenciado.

16. Los alumnos que desde luego se hubieren matriculado en las asignaturas

de nociones de derecho civil, mercantil y penal ó Hacienda pública, ó en ambas, tendrán la misma opcion á completar sus estudios, cursando y probando simultáneamente con el año de derecho en que estén matriculados las asignaturas que estaban señaladas por la legislación anterior, recibiendo los grados de bachiller y licenciado en derecho administrativo. Los cursantes que se hallen en este caso, podrán hacer los estudios que se establecen en la nueva organizacion y obtener los grados de bachiller en derecho y licenciado en derecho administrativo, siéndoles de abono las asignaturas ganadas que respectivamente se exigen para recibir los dichos grados.

17. Los alumnos que segun la anterior legislación hayan cursado y probado todas las asignaturas que la misma exigia para aspirar al grado de licenciado en la seccion de derecho administrativo, ó lo hayan recibido y pretendan obtenerlo tambien en cualquiera de las otras dos secciones, deberán cursar los años y estudios que se determinan en el real decreto de 9 del actual para el período de la licenciatura; y los que en lo sucesivo reciban dicho grado en conformidad á sus disposiciones, se habilitaran en un solo año, con arreglo á lo prescrito en el párrafo último del artículo 8.º del mismo decreto.

18. Los alumnos que en el curso actual estén matriculados en el quinto y sexto año de la facultad expresada; podrán aspirar al grado de licenciado y obtener su título con la denominacion de licenciados en derecho, seccion de derecho civil y canónico, á tenor de lo establecido en la legislación anterior; mas para ello deberán ganar y probar, los que no lo tuvieron, un curso de disciplina eclesiástica, además de las asignaturas que para dichos años se señalan en el art. 6.º del real decreto mencionado para la seccion de derecho civil.

19. Los licenciados en cualquiera de las secciones de la facultad de derecho que aspiren al doctorado en la misma seccion, deberán hacer los estudios que establece el decreto ya citado.

20. Las anteriores reglas serán cumplidas estrictamente en el curso actual, debiendo sujetarse los alumnos en lo sucesivo á lo dispuesto en la nueva organizacion dada á la facultad, salvo aquellos á quienes por el real decreto de 9 del actual y por la presente real orden se conservan los derechos adquiridos por virtud de la legislación anterior; en otro caso los rectores no deberán admitir ni cursar desde el año próximo académico solicitud alguna en que se pretenda simultaneidad de asignaturas de distintos años ó secciones, ó se formen instancias contrarias á lo nuevamente establecido.

21. Los casos particulares que se presenten y las dudas que puedan ocurrir por las causas ya expresadas se resolverán por los rectores oyendo al decano de la facultad, dando cuenta al gobierno de aquellos no previstos en esta real orden, que por su gravedad lo merecieron ó que tengan carácter de regla general.

22. Para llevar á efecto las anteriores reglas se abrirán en las secretarías generales de las universidades nuevos registros de matrícula para el presente curso, inscribiendo á los alumnos en las asignaturas que en virtud de ellas les correspondan estudiar, y procurando activar esta operacion en términos de que á la mayor brevedad puedan hallarse organizadas todas las enseñanzas en el orden y forma que quedan prefijados.

Del cumplimiento de estas disposicio-

nes y del dia en que queden reformadas las matrículas, darán cuenta los rectores á la direccion general de instruccion pública.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 7.—El «Monitor del ejército» rectificando lo que han dicho los periódicos relativo á la reorganizacion del ejército francés, declara hoy que esta exigirá sacrificios á todos, y que la guardia nacional formará solamente la reserva, la cual se aumentará sin disminuir el efectivo del ejército activo.

Londres, 7.—Las noticias de Nueva-York que acaban de recibirse son bastante interesantes.

Se ha restablecido la tranquilidad en Baltimore.

La municipalidad de Nueva-York ha protestado contra la condenacion á muerte de los fenianos coronel Lynch y eclesiástico Mac-Mahon.

El juicio de Mr. Jefferson Davis se ha diferido hasta la próxima primavera.

Los despachos de Washington demuestran que el gobierno de los Estados Unidos trate de mezclarse por ahora en los asuntos de Méjico.

Hoy recibimos noticias detalladas de la llegada á Cádiz de la *Villa de Madrid*.

A las ocho y media de la mañana del día 4 la torre de Tavira con sus respectivas señales indicaron al pueblo gaditano que la fragata española de guerra *Villa de Madrid* estaba á la vista.

A las doce menos cuarto la fragata ancló frente á los corrales de la punta de la Vaca, después la visita de la sanidad.

A las once salieron en un vapor reinolador el señor capitán general de Marina D. Casimiro Vigodet, el comandante general del arsenal Sr. Ramos Izquierdo, que iba en representacion del capitán general del departamento, señor Quesada y el intendente señor Ori, acompañados de su Estado mayor, y previo el saludo de ordenanza hecho por la fragata, subieron á su bordo, donde tuvieron la satisfaccion de abrazar y saludar al entendido y bravo marino señor D. Claudio Alvar Gonzalez, al no menos bizarro don Gabriel Campos, segundo comandante de la referida nave, y á los demás oficiales y tripulacion que tan brillantemente contribuyeron á los gloriosos hechos de armas de Abtao, Valparaiso y el Callao.

Formados los señores oficiales, guardias marinas, soldados y marineros, el Sr. Vigodet pronunció un sentido y elocuente discurso atusivo á los hechos de armas referidos, concluyendo con la lectura de una real orden en que S. M. se dignaba darles las gracias por sus heroicos servicios, y por un viva á la reina, á la marina, á la escuadra del Pacífico y al comandante de la *Villa*, Sr. Alvar Gonzalez.

Tambien pasaron á bordo de la *Villa de Madrid* una diputacion del ayuntamiento, una comision del Casino Gaditano, otra de la *Tetuan*, é inñinidad de particulares.

Formada de nuevo la tripulacion, el secretario del ayuntamiento, don Adolfo de Castro, dió lectura á la carta que dicho cuerpo acordó dirigir y entregar al señor Alvar Gonzalez, felicitando en su persona á la marina española, en testimonio de aprecio del pueblo de Cádiz por el valor y la constancia de la escuadra del Pacífico.

El acto terminó con los saludos de ordenanza hechos por artillería y música del buque.

A las dos de la tarde se fijó en las esquinas de Cádiz un bando del ayuntamiento participando al vecindario tan lústo suceso.

A las cuatro y media de la tarde el ayuntamiento, presidido por el go-

bernador, alcalde-corregidor, acompañado del consejo provincial que suplía la falta de la diputacion, se constituyó en la capitania del puerto, donde le esperaban el señor Alvar Gonzalez, su segundo el señor Campos y demás oficiales y guardias marinas de la *Villa de Madrid* francos de servicio, y allí la primera autoridad civil les felicitó en un pequeño discurso por sí y por las corporaciones provinciales, felicitacion que fué contestada por el entendido marino que estaba verdaderamente afectado, en términos entusiastas y oportunos.

De allí partieron en carruaje seguidos de una muchedumbre inmensa á casa del Sr. Vigodet, situada en la calle Ancha.

A las ocho de la noche la iluminación era general. A las ocho y media el Casino Gaditano obsequió á los señores jefes y oficiales de la fragata *Villa de Madrid* con una serenata y un té.

La fragata *Villa de Madrid* salió el día 30 de octubre á las once de mañana de la bahía de Santa Cruz de Tenerife.

La tripulacion se componia al llegar á Cádiz de 661 individuos. En la travesía ha perdido un marinero de resultas de enfermedad del pecho, un oficial y 38 soldados chilenos prisioneros. Ha venido haciendo agua todo el viaje, que ha sido feliz. Para ahorrarse esta usan la máquina de un vapor apresado al enemigo.

Leemos en «El Eco de la Mancha» «Nos dicen de Valdepeñas que ha gran demanda de vinos para Madrid, que si la cosecha actual no ha sido tan abundante como era de esperar, reunirán sin duda alguna los vinos las mejores cualidades para su conservacion y uso.

De Manzanares, Baimiel y otros pueblos contiguos á las líneas férreas manifiestan que han tomado algun precio los granos, habiéndose efectuado algunas ventas del caudal á 40 y de trigo á 45 y 46 segun su calidad. Los labradores se sostienen sin embargo esperando mayor subida, porque en Francia no hay existencia y la cosecha no ha sido abundante en los puntos donde el vecino imperio pudiera surtir con tanta facilidad como de España.

Por nuestra cuenta podemos añadir que por la mayor parte de los pueblos de esta provincia, se han visto á fines del mes pasado, muchos comisionados que iban en busca de los indicados artículos.»

COMUNICADO.

En el núm. 2805 del periódico LA PAZ DE MUCIA del 7 del actual, sección de anuncios, he visto el que á letra dice así: «Se espera de D. Juan Yarza, como amigo de Josefa Navarra (a) M... que en la noche del viernes se persone de 8 á 9 en el café de Petron para petibir el importe de la Santa Filomena en papel pintado.»

Los autores del preinserto anuncio que aun cuando en él no aparecen nombres demasiado conocidos, pueden directamente entenderse con esa amiga que de serlo, lo sería comun en la buena acepcion con que esta palabra debe tomarse atendiendo á su objeto y resultados, para la indemnizacion que se refieren: indemnizacion que, sea dicho de paso, solo puede apreciarse el fuero interno, mas nunca calificarse la, por no ser de mi incumbencia. Se conoce si, que hay pretensiones y muy grandes en esos jóvenes y es lastimoso que no elijan otro tema mas honesto donde pudieran lucir su grageo brillantes dotes. Un paso mas y á buen seguro que harán mas prodigios que todas las celebridades conocidas.

Juan Maria Yarza.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

Reaumur. Centigrado

A las 9 de la m. 13,1 s. 0. 16,4 s. 0
— 3 de la t. 15,5 19,4

RELIGIOSOS.

Santos de hoy. — San Teodoro mr., san Sclero y la Dedicacion de la Sta. Iglesia del Salvador en Roma.

Jubileo. — Hoy está en la iglesia de religiosas Capuchinas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 48 á 60 rs. f.
Cebada..... de " á 24 id.

Cambios de ayer 8.

Madrid. 1/2 daño
Barcelona. 1/2 beneficio.
Valencia par.
Alicante. id.
Cartagena. id.
Orihuela. 1/2 daño.
Lorca. 3/4 id.
París. 8 div. 5 18.
Marsella. id 5 18
Lón tres. 90 d/f 50

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Hoy no hay funcion.

ANUNCIOS.

SIRVIENTE.

Elias Romero, desea colocacion. Darán

razon calle de Orihuela núm. 16, tartaneria de Juan Montoya. 8-3

AVISO.

El café de la puerta del Sol, nombrado de Baró, hoy titulado de los Artesanos, ha entrado como dueño en el mismo José Mollá.

En dicho establecimiento se sirven chocolates con pan, a ocho cuartos.

Id. con pan y m. teca de vega, á doce cuartos.

Id. con vizcochos al mismo precio.

El espesado chocolate es superior, de la casa fabrica de D. José Llan, calle del Contraste

Se sirve desde las siete de la mañana en adelante. 6-5

1867.

NOTA de los CALENDARIOS que para el próximo año se despachan por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5. Murcia.

Almanaque de Gil Blas, á 5 reales uno

Almanaque de la Bisa, á 4 rs.

Almanaque de los Chistes, á 4 rs.

Coleccion de Almanagues, en un solo tomo, á 8 rs.

El Cielo en 1867 por D. Joaquin Yagüe, edicion arregada para el reino de Murcia, á 6 ctos.—La edicion general grande, á 4 rs.—La edicion de bolsillo, á 6 ctos.—

La edicion de pared, á 4 ctos.—Y la edicion de pared en colores, á 3 rs.

Se esperan de otras clases.

LEY

sobre aprovechamiento de aguas.

Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

Venta á plazos ó cambio.

Se venden 18 tahullas de tierra secano olivar, con 180 piés. en el término de estaciudad, partido de Cañada-hermosa, ó se cambian por su equivalente en tierra riego en el alrededor de esta ciudad ó casa. La persona á quien pueda convenirle la compra ó cambio puede pasar á la administracion de este periódico y se le darán los pormenores que desee.

ACADEMIA DE IDIOMA FRANCÉS. P. R. D. E. VELFZ. ANTIGUO PROFESOR DE ESPAÑOL FRANCÉS Y DE FRANCÉS E PAÑOL EN PARÍS, ETC

Calle de Algezarés núm. 4.

Dos cursos por dia de 6 á 9 de la tarde.

Se establecerá otro curso especial para los que solo quieran perfeccionarse en la escritura y pronunciacion francesa, cuya hora se convendra con los señores interesados.

Precios por mes adelantado 30 rs

Tambien se dan lecciones á domicilio á precios convencionales.

Veinte y dos años largos de ejercicio en Francia con aplauso y satisfecion del público, especialmente del de París, son una garantía mas que suficiente para los jóvenes y familias que le honren con su confianza.

EL FIRMAMENTO

en 1867.

Calendario del famoso y legitimo Zaragozano,

MARIANO CASTILLO.

La celebridad que ha adquirido en toda España este aficionado á las variaciones atmosféricas, recomiendan por sí solo la utilidad de este CALENDARIO para todas las clases de la sociedad; así, pues, nos abstenemos de dar ningún anuncio pomposo; basta que el pueblo murciano vea en estos vaticinios la verdad mas cumplida para quedar convencido en ello.

Dicho CALENDARIO se vende por mayor y menor en la plaza del Esparto, núm. 7, Banco de préstamos; donde se dirigirá toda la correspondencia franca, haciendo pedidos, á nombre de D. Pedro Servaty. 393-12-10

Manual de recaudadores.

Se vende en la comision de Almazan.

mente en unos ojos muy pequeños, sin color y que á veces se abrian, arrojando un hilo de luz que desaparecia con rapidez debajo de sus cansados párpados, se descubria su espíritu. Lo que mas le caracterizaba era una boca de labios delgados, desagradable, orgullosa, sombreada por un bigote rojo que hubiera podido ser envidiado por un jefe de bandidos y de donde salia aquella voz que sacó á Tomy de sus reflexiones.

No quedaba duda que el hidalgo pasaba su vida entera maltratando á su prójimo de cualquier clase que fuera.

No conocia derecho mas sagrado, y no encontraba mayores goces que le reco pensaran de su constante mal humor, de sus antiguos rencores, y de tanta cólera mal reprimida y que se pintaba en su extraño semblante. En sus bromas tenia un tono imperativo y altanero que heria en extremo aun cuando se tratara de la cosa mas sencilla; lo cual obligaba á las gentes á no hacerle caso y á dejarlo que se burlara sin pronunciar la mas mínima queja, y Descroizilles comprendió que no debia atacar de frente á aquel implacable burlon, Lo primero que hizo para librarse de un nuevo ataque, fué no volver á mirar á Clotilde y luego buscar un motivo que pudiera escusarlo de la tenacidad de su silencio. La explicacion mas sencilla debia ser la mejor. Era necesario aplacar al hidalgo por temor de ponerse en ridiculo, esponiéndose á nuevas alusiones; esta idea no contribuyó poco para estimular su valor.

Pero el padre de una jóven á quien se ama es un huésped temible, y tanto que á Descroizilles, por lo regular muy atrevido, le costaba mucho trabajo tomar una buena resolucion.

El buen Tomás que conoció el compromiso en que se hallaba su sobrino, no cesaba de agitarse y mover su silla por no saber el modo que tendria de salir de aquel laberinto.

Pero de pronto, ¡oh sorpresa! ¿quién hubiera podido imaginar semejante ventura? ¿Era acaso M. du Plessé quien hablaba? Su penetrante mirada se fijó en Descroizilles, y á la verdad aquel exámen parecia serle ventajoso. El tigre de Nozay se habia aplacado milagrosamente. En lugar de degollar á su víctima, como tenia costumbre de hacerlo en semejantes casos, empezó á acariciarla desde lejos, y luego le habló de un modo que nadie recordaba en la ciudad y que no habia usado jamás con alma viviente. El tio Tomás se quedó estupefacto. La misma Clotilde no pudo ocultar un gracioso gesto que esplicaba su admiracion mucho mas que todas las exclamaciones del mundo. Por lo que respecta á Tomás, sentia que el corazon se dilatava dentro de su pecho. Fué uno de los momentos mas felices de su vida. No pudo impedirse de arregar sobre la jóven una mirada tímida mezclada de orgullo y de triunfo, pero que no carecia todavia de temor, y que no pasó desapercibida. La pasion del amor se explica sin rodeos cuando se siente con sinceridad.

Tomy creia que Clotilde estaba ya medio venci-

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, neuralgias, clorosis ó colores pálidos, prostracion, este-nuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc.* etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo antes Esposicion es-tranjera, calle Mayor, 40 sirve los pedidos. En Murcia el Sr. D. Tomás Guerra.

Rob Boyveau-Laffeteur

El Rob Boyveau Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAUDRAU de ST. GERVAIS. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los *empeines, los absesos, los cán-ceres, las úlceras, la sarna degeneradas as escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.*

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI. por un decreto de la Convencion, por la ley de prásrial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite tambien que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios, 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito general en la casa del Dr. GIRAUDRAU de ST. GERVAIS Paris, 12, rue Richer.
En Murcia D. Tomás Guerra. (A. 2433.)

Manual del Grabador

en todos géneros.

Se venden en a comision de Almazan.

PILULES DE HOGG LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Píldoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con éxito seguro las enfermedades gástricas, dispépticas, etc., y muy particularmente para las digestiones difíciles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta sin propiedad nutritiva de por sí y que mata por inaccion á todo el que no le dijere.

« La mejor sustancia para transformar los alimentos en partes nutritivas, es la Pepsina acidulada » (Véanse los tratados del doctor L. CORVISART, médico de S. M. el Emperador de los Franceses :

1° Sobre la dispepsia y consuncion; 2° Estudios sobre el alimento y la nutricion. Precio del frasco triangular, 5 fr. — 1/2 id. 3 fr.

2° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO muy eficaces contra las enfermedades cloróticas, sus originarias pérdidas blancas, palidez, menstruacion difícil) y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDET.)
« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquieren el mayor grado de nutricion. »

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

3° Píldoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recoméndanse en las enfermedades escrófulosas, linfáticas, sífilíticas, tisis y afecciones atónicas de la economía en general.

« La Pepsina combinada con el hierro y con el yodo modifica la parte demasado excitante de estos dos excelentes agentes terapéuticos sobre las personas nerviosas. » (Extracto de una memoria dirigida á la Academia imperial de medicina de Paris.)

Precio del frasco triangular, 4 fr. — 1/2 id. 2 fr. 50.

Véndense en el laboratorio de M. HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, en Paris. En España, en los mismos depósitos establecidos para la venta de su Aceite de hígado de bacalao.

Madrid: Calderon, Principe, 13; botica, plazuela del Argel, 7; Ulzurrun, Barrio nuevo, 11, y Somolinos, Infantas, 26; Gerona, Garrig; Jaen, Albar; Pamplona, Lud; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano; Murcia, botica del Sr. Guerra.

LA POESIA DEL MAR,

coleccion de cuentos marítimos en verso.

POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida y dedicada

á la escuadra española del Pacífico.

Se halla de venta en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de don Nicolás Nadal.

AGENDA

de la labandera y planchadora para 1867.

Se venden en la comision de Almazan.

el director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1866
Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 1

da, supuesto que habia conquistado á su padre, y que en lo sucesivo podria fiarse sin ser demasiado crédulo, en la naciente sourisa que le mostraba la esperanza. Verdaderamente parecia que de un solo golpe habia desarmado á aquel padre formidable. M. du Plessé habló con él en tono amable y familiar tan opuesto á sus hábitos, y sin acordarse de la presencia de su hija y del anfitrión Tomás, se espresó delante de ellos como si hubieran estado á doscientas leguas de aquel sitio. Pero el tío Tomás asistia sin la menor envidia al triunfo brillante de su sobrino.

Clotilde, aparentando indiferencia por todo lo que se decía, tenia la calma y el soberano silencio de una hermosa estátua. El hidalgo continuaba, pues, sin que nadie pudiese estorbárselo, avivando la conversacion con un creciente ardor, interrogando á Tomy sobre Paris y los cambios que se habian operado en la gran ciudad desde veinte años que él no la habia visto, hostigándole, acosándole y atormentándole con mil preguntas á las cuales no le daba siquiera el tiempo de contestar. La comida avanzaba y llegaron á los postres; pero el incansable pregunton seguia siempre en su tarea.

De pronto cambió de tono. Su voz que por un momento habia sido suave y moderada, volvió á vibrar mas ronca y mas irritada que nunca. Se puso á contar con aire sombrío la vida de placeres que él tambien habia llevado en otro tiempo en Paris, en épocas mas felices, cuando servia en la guardia de Carlos X.

Aquellos recuerdos electrizaran todas las fibras

cómida, y que habia adivinado fácilmente el motivo de su silencio, levantóla cabeza. Y como el hidalgo le mirase sonriéndose, Descroizilles creyó distinguir que tenia los dientes parecidos á los del leon. M. du Plessé era uno de aquellos hombres desapiadados que satirizan sin compasion y con quienes no es posible simpatizar. Tomy sintió no haberlo mirado antes, porque al menos hubiera podido defenderse mas fácilmente. El tío Tomás lo habia bosquejado con bastante exactitud, aunque con medias palabras. Aquel extraño vecino era por lo regular molesto, amigo peligroso, ardiente é incansable enemigo: déspota con los de fuera, tirano en su casa, y terrible para todo el mundo. M. du Plessé no se parecia en nada á los demás hombres, y su solo aspecto predisponia en contra suya á todos los que lo veian. Su estatura de seis pies, flaco como un fantasma, y sus huesos parecian pertenecer á un gigante. Su talla colosal se habia encorvado por la edad, y aunque á veces procuraba enderezarse, era en vano, porque el peso de sus espaldas se lo impedia. El ángulo de su cara tenia tal elasticidad, que parecia las hojas de unas tijeras fantásticas, y en medio de aquel semblante en extremo largo y lleno de arrugas, se destacaba una nariz parecida al pico de un águila. Su frente dura y estrecha y sus escasos cabellos cuyo color era dudoso y matizado, formaban al rededor de su cabeza una corona de fuego.

En aquel extraño conjunto de repugnantes facciones, no se reflejaba el alma de un hombre. Unica-